

Necios e ignorantes

Como bien dice el **expediente x** del que hace referencia el pseudo sindicato Alferro y del cual no vamos a ser nosotros los que digamos que es un "pelín controvertido". Una carta que parece estar remitida por Hacienda, en la que se tachan los números de expediente, faltan páginas y en la que parece que las preguntas que hacen están mal enfocadas para que las respuestas que den generen dudas por todo ello nos parece que algo ocultan de ese escrito.

En el mismo escrito les llegan a decir y sobre todo a destacar que "**cabe destacar que la autorización no es un mero trámite para la publicación del convenio, como parece deducirse de la solicitud del interesado, sino que en ella se comprueba la adecuación de la propuesta de acuerdo, convenio, pacto o similar a los límites que establece la normativa presupuestaria aplicable**" ósea que les tacha de **ignorantes** y de desconocimiento de cómo funciona una empresa pública.

UGT sí que conoce el funcionamiento de la negociación de convenios en la función pública y aunque no estemos de acuerdo en este modelo que nos coarta la negociación colectiva y que, por desgracia, nos pasa en la negociación de convenios de las empresas públicas como Renfe, ADIF, Ineco, etc. lo asumimos por el interés de las personas trabajadoras de las empresas públicas.

Tenemos claro que la autorización para la firma de un convenio no es el pistoletazo de salida para la negociación, como también tenemos claro, muy a nuestro pesar, que el fin de la negociación ya no es la firma del acuerdo, si no la negociación acaba cuando el ministerio de Hacienda autoriza los acuerdos alcanzados y son publicados en el BOE.

UGT sí está legitimada para negociar el III Convenio Colectivo de LogiRaíl, lo mismo que estuvimos legitimados para negociar todos los derechos del primero y del segundo. Incluso gracias a que UGT sigue negociando ya se están aplicando algunas medidas pactadas en el III Convenio a toda la plantilla como por ejemplo la subida del complemento handling regulado en el III Convenio. Nosotros entendemos que debemos seguir y seguiremos negociando hasta que se apruebe definitivamente el Convenio Colectivo.

Estos **sindicatos Parásitos**, salidos de las rupturas de otros sindicatos, la única forma que tienen de entrar en las empresas es la de sacar comunicados confundiendo a las plantillas e incluso llegar a arrastrar a unas huelgas que no tienen sentido y solo perjudican a los trabajadores y trabajadoras que la secundan. Sin conseguir nada más que un puñado de afiliaciones. Haciendo un daño tremendo a los mismos y a las empresas, eso sí, sin lugar a dudas ellos salen muy beneficiados de su estrategia, pero las personas trabajadoras, no.

Por eso, les recomendamos desde la humildad que nos caracteriza que si lo quieren es defender a los trabajadores y trabajadoras que se arremanguen y empiecen a trabajar, en exclusiva, por y para las personas trabajadoras de LogiRAIL y se dejen de poner palos en las ruedas que lo único que hacen es obstaculizar aún más la aprobación del Convenio Colectivo.

Desde UGT llamamos a la tranquilidad de la plantilla dejando claro que nunca hemos mentido, que hemos trabajado y seguiremos trabajando para sacar adelante un mejor Convenio Colectivo para la plantilla de LogiRaíl y que esperemos que más pronto que tarde el Ministerio de hacienda autorice los acuerdos alcanzados y por fin tengamos en el BOE el III Convenio Colectivo de LogiRaíl.

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE
PIDE, SINO POR LO QUE CONSIGUE**